

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



EL INCENDIO DE LA IGLESIA DE DOÑA MENCIA.—Varios aspectos del siniestro, a causa del cual ha quedado destruida una joya arquitectónica de extraordinario valor

PLAZA DE TOROS Ideal Cinema.—Empresa Guerrero

Hoy viernes 16 de Septiembre de 1932. Cine sonoro. De nueve a una de la noche. Magnífico programa. REVISTA SONORA PARAMOUNT. Acontecimiento sonoro. Reestreno Paramount AMOR AUDAZ hablada totalmente en español por Adolfo Menjou, Rosita Moreno, Ramón Pereda, Barry Norton y Carlos Villarias.—Silla, 1 peseta; Especial para niños, 0'50; Grada, 0'30; Especial para señoras, 0'40.—Mañana sábado LA CAMARERA DE HIERRO producción sonora por el célebre actor Douglas Fairbanks.—El domingo LAS LUCES DE BUENOS AIRES, el definitivo éxito en español. Gran Teatro. Próxima inauguración de la temporada. Compañía de Comedias PINO-THULLIER. Primera actriz, Rosario Pino. Primer actor y director: Emilio Thuillier. Primer actor cómico, Paco Alarcón.

PARQUE RECREATIVO

Cine sonoro

(TEMPORADA DE VERANO)

Empresa A. CABRERA

Tels. Oficinas, 1750. Conserjería 2691

Temporada popular de cine sonoro.—Hoy viernes 16 de Septiembre de 1932.—De siete y media de la tarde a una de la noche.—Único día de proyección de la superproducción sonora Fox totalmente hablada en español CAMAROTES DE LUJO.—Silla, 1 peseta; Grada, 0'30.—Mañana MARIANITA. Superproducción sonora Fox por Jannet Gaynor y Charles Farrell.—Próximo debut de la compañía de Revistas y espectáculos modernos procedente del Teatro Pavón de Madrid con el estreno de LAS LEANDRAS.

SALON SAN LORENZO

El Teatro de las caras bonitas

Compañía de comedias de Fortunato García.—Hoy viernes 16 de Septiembre de 1932.—A las diez y media de la noche.—Estreno del drama social original de Fermín Galán BERTA.—Silla, 1 peseta; Grada, 0'30.

Cine Alkazar de Verano

(EMPRESA CINAES)

En el local del Tenis a veinte bases del Gran Capitán

Hoy viernes 16 de Septiembre de 1932.—Grandioso programa sonoro. A las ocho y diez y tres cuartos.—Los graciosos dibujos sonoros Cinaes JACK MICKKEY. Acontecimiento artístico con el estreno de la sensacional producción Cinaes CORAZONES EN EL DESTIERRO.—Precio invariable: Sillas, 0'80; Niños, 0'40.—Mañana sábado reestreno de la gran película cómica Metro Goldwyn Mayer DE FRENTE, MARCHEN.

El Palacio del mantón de la China bordado, es sin discusión.

Los Almacenes Hierro Aragón

Los mejores cortes de trajes ingleses
cómpralos en las Pañerías Inglesas.

Venta del Carmen

CARRETERA DEL BRILLANTE

ESPECIALIDAD EN COCKTAIL
Y CUPS

Si quiere pasar un rato agradable
vaya a la venta del Carmen. Música
a todas horas del día y de la noche.

MANOLO

BAR

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESPECIALE A LA CARTA

Comidas 4 a pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6 • Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT DE

HJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil • Tel. 525-30

Plato para el día 17.

Filete solomillo con perlas mar-
chegas.

No dejen de visitar el BAR PLATA

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

CASA nueva moderna cuatro habitaciones, patio, azotea, instalación de luz y agua, en 90 pesetas mensuales. Para tratar de 10 a 2. Diego Méndez, 52.

PANADERIA arriendo desde el día, con maquinaria nueva, y boca de horno

recién arreglada y equipada toda clase adelantos. Informes: J. Angel Añón, calle Doce Octubre, 10.

Varios

PARA SOLDADOS de cuotas: Se vende un magnífico capote muy poco usado. Tabardo con emblemas en perfectísimo uso. Leguis, Gorra completamente nueva. Correaje completo y en general cuantos avíos necesita un soldado de cuota. Condiciones inmejorables. Para tratar Sánchez de Feria, número 4, principal izquierda, de nueve a una de la mañana.

ADMITO representantes en la provincia para vermouth Luigi Grandi-Torino. Ofertas: Cardenal González, número 3.

Compras y ventas

TOMATE maduro y retal de madera de pino y chopo, se compra. Ofertas a Salvador Ortiz. Villafranca de Córdoba.

Huéspedes

PENSION en familia, sitio céntrico, desean dos amigos formales. Dirigirse por escrito -esta- administración.

Ama de cria

SE OFRECE ama de cria para la capital. Esperanza González, 26 años. Razón, López de Alva, 13, Córdoba.

SE OFRECE ama de cria para dentro o fuera de la capital. Razón: Francisca Estéban Pérez. E. Castellar, 58.

GRACIA Mata Peláez, 18 años, se ofrece para ama de cria para fuera de la capital. Razón: Postquera, número 3.

Informaciones de anoche



El problema del paro. Algunas soluciones

Se habla y se escribe mucho sobre el problema del paro. Circunscribiéndonos a Córdoba no decimos esto, ya que aquí, solamente dos periódicos, "El Sur" y nosotros, viénnense ocupando de este pavoroso asunto.

Pero ha llegado el momento de que se concrete lo escrito y se den soluciones para conjurar el problema.

Desde luego puestos a soñar, nosotros tardaríamos mucho tiempo en despertar de nuestros agradables pensamientos. Pero no se trata de esto, se trata de señalar los medios por los cuales se puede procurar trabajo a la inmensa muchedumbre de parados.

Hay soluciones inmediatas y mediatas. Entre las primeras está la labor del Municipio, de la Diputación y la que los particulares pueden y deben hacer. Claro que toda esta labor debe ser apoyada, acuciada por la primera autoridad civil.

Corresponden al Municipio obras cuyas presupuestadas com ola de construcción de grupos escolares, para lo que tiene consignación en el presupuesto, obras que se pueden empezar, pues están hechos los proyectos y los presupuestos de ellas y si bien falta la aportación del Estado, mientras ésta se recaba, las obras pueden dar principio.

Está sobre el tapete la higienización de las viviendas, el revoco de fachadas, acerado y pavimentación de calles. Todo ello compete a los propietarios y si las advertencias del Ayuntamiento no fueran bastantes, no creemos que hoy nadie se niegue ante un requerimiento de la autoridad gubernativa, la primera seguramente, en comprender la razón del Municipio para obligar a las referidas obras y para reconocer que el hambre de los obreros no admite más dilaciones.

La pavimentación en ciertas calles de la ciudad, sería un ornato y cubrirían una necesidad, pero además

en el aspecto económico ello no sería gran gasto para el municipio.

La Diputación debe incrementar más aún el plan de caminos vecinales. Tiene recursos para ello y si el expediente o es lo que estorba, creemos que a una indicación al Estado la Diputación encontraría bien pronto allanado el camino.

Así, a la ligera, hemos señalado las obras de inmediata solución y naturalmente no olvidamos que hoy por hoy, es facultad de los Ayuntamientos para conjurar el paro de los campesinos, controlar, incrementar y en una palabra hacer que se lleve a efecto el plan de laboreo forzoso de las fincas.

Queda después la labor menos inmediata, pero que con una poca de buena voluntad se convertiría en tan factible como la que hemos señalado.

La construcción de grupos escolares y viviendas para los maestros, pudiera conseguirse del Estado y asimismo liberar a la Diputación de la vergüenza que significan los edificios de las Escuelas Normales.

He aquí un plan de trabajo de no difícil realización y como decimos, buena parte para empezar en el día.

¿Más obras necesarias, factibles y hacederas?

Hay dos sobre el tapete. Una, la del pantano de la Angostura, pero existe otra muy necesaria y para la que el Estado tiene fijada una respetable cantidad.

Nos referimos a la casa de Correos y Telégrafos. Creemos que para que el Estado facilite los medios económicos para realizar las obras, sólo falta que el municipio ofrezca terrenos para el edificio.

El Ayuntamiento tiene solares, unos acaso pequeños en la calle de Málaga, otros amplios, en la plaza de Colón, pues los de la Huerta del Rey no nos parecen factibles por lo distantes.

Pero ahí están los de la plaza de Colón o los de la calle de Málaga. Cualquiera de ellos de ser aceptados como esperamos, cubrirían una necesidad, la de que el Estado tenga aquí una casa de Correos de su propiedad y a la par remediaría en mucho la crisis del ramo de construcción.

Por hoy nada más y ojalá no tengamos que volver sobre este asunto porque ello será la demostración de que todos se han compenetrado para poner toda diligencia en conjurar el paro obrero, válvula—ya lo hemos dicho en otra ocasión—de la tranquilidad pública y obligación cristiana y justiciera que todos estamos llamados a ejecutar.

A los agricultores, arrendatarios, aparceros y medianeros

Definitivamente la magna Asamblea de los de esta clase se celebrará en Madrid los días 27 y 28 del corriente, sujetándose al manifiesto publicado por toda España.

Los asambleístas, que hayan adquirido el billete del ferrocarril, en la Asociación de Córdoba, a partir de esta fecha hasta la del 25 del actual podrán canjearlo por el definitivo, y los que no lo hayan sacado lo podrán adquirir dentro de este plazo.

Para dar mayor facilidad a los asambleístas en el viaje, se les advierte que tengan adquiridos los billetes del ferrocarril para la fecha del 25, al objeto que si se han cubierto las cuatrocientas plazas se forme un tren especial que partirá de Córdoba sin parada alguna el día 27, llevando la marcha de los expresos.

La asamblea se celebrará en Madrid en el Teatro Atocha, calle Atocha, 60, cerca de la estación de Mediodía.

Madrid, 10 de Septiembre de 1932.
 Por la Comisión Organizadora,
 Modesto García.

¡Radiadores!

Para Chevrolet, 4 6 cilindros a 145 pesetas neto. "GARAGE CERVANTES".

Avance de lo que será el Instituto de Reforma Agraria

En el último Consejo el ministro de Agricultura dió cuenta al Consejo del proyecto de decreto organizando el Instituto de Reforma Agraria.

Propuso el señor Domingo que una vez constituido el Consejo fuese éste el que formase su reglamento, pero estimó el Gobierno que en el decreto de constitución deberá figurar ya la organización y funciones de este organismo.

En su consecuencia, el ministro de Agricultura llevará al próximo Consejo del viernes, ya redactado, el referido decreto orgánico del Instituto de Reforma Agraria.

El Instituto estará integrado por dos organismos: la Asamblea y el Consejo ejecutivo.

La Asamblea, que tendrá como función principal orientar al Gobierno en la resolución de los problemas que plantee la reforma agraria, estará presidido por el presidente del Consejo de ministros y será vicepresidente el ministro de Agricultura.

En ella estarán representados los directores generales de Agricultura, Montes, Estadística, Ferrocarriles e Inspección general de higiene pecuaria y figurarán, además, en la Asamblea un representante por cada una de las provincias de las comunidades de campesinos, asociaciones de propietarios legalmente constituidas y corporaciones de arrendatarios y aparceros.

Esta asamblea se reunirá por lo menos una vez al año y además cuando sea convocada por iniciativa de su presidente o a petición del Consejo ejecutivo o de las dos terceras partes de los miembros de la asamblea.

El Consejo ejecutivo será el encargado de aplicar la reforma agraria.

Este Consejo será presidido por el ministro de Agricultura y estará integrado por elementos técnicos de las distintas actividades en las que el Instituto haya de entender y por representaciones unipersonales de campesinos, propietarios, arrendatarios y aparceros.

El Consejo ejecutivo se subdividirá en varias secciones organizadas cada una de ellas para el cumplimiento de las distintas funciones que se les encomienden.

Las funciones que estarán encomendadas al Instituto de reforma agraria, con arreglo a la ley, serán las siguientes:

Resolver los recursos que se interpongan en última instancia contra los acuerdos de las Juntas provinciales sobre la aplicación del principio

dretractual en los actos de enagenación o gravamen.

A este efecto el Instituto tendrá una sección especial jurídica, presidida por un magistrado, que informará sobre los recursos interpuestos.

Informar sobre la inclusión en posteriores etapas a los fines de los asentamientos de las fincas situadas en los términos municipales de las treinta y seis provincias a las que de momento no se extienden los efectos de la reforma agraria.

Concertar con los propietarios previa autorización del Gobierno y a petición de los Sindicatos de campesinos, en cualquier parte del país, a los efectos de los cupos señalados en todos aquellos asentamientos que no impliquen cargas ni responsabilidad económica para el propio Instituto ni para el Estado.

El Instituto gozará de personalidad jurídica y autonomía económica para el cumplimiento de sus fines.

Además de la dotación de 50 millones de pesetas autorizada en la base segunda podrá percibir anticipos del Estado, concertar operaciones financieras y emitir obligaciones hipotecarias con garantía de los bienes inmuebles o derechos reales que constituyan su patrimonio.

Estará exento de toda clase de impuestos en las operaciones que realice y para cobrar sus créditos podrá hacer uso del apremio administrativo.

Los miembros de las Comunidades de campesinos podrán recurrir ante el Instituto de Reforma Agraria de las resoluciones dictadas por aquellas.

El Instituto promoverá la formación de organismo de crédito a fin de facilitar a los campesinos asentados el capital necesario para los gastos de la explotación.

Procederá a la formación del inventario de los bienes susceptibles de expropiación y efectuará de oficio las investigaciones para averiguar los citados bienes.

El inventario deberá quedar terminado en el plazo de un año.

Por el Perito Agrícola don José Guerra Lozano, han sido señalados mil cuatrocientos pinos, situados en la finca "El Bejarano y Martinete", propiedad de los señores López, y para cortarlos desde el día. Para tratar de precio y condiciones, pueden dirigirse a los señores Pedro López e Hijos, calle Pedro López, número 14.

El Instituto procederá a la formalización de otro inventario a los fines que señala el apartado f) de la base 12, en el siguiente orden:

Primero. De los terrenos cuya repoblación forestal se juzgue necesaria en las tierras de torrentes.

Segundo. En los montes del Estado.

Tercero. En los baldíos y eriales que no sean susceptibles de un cultivo agrícola permanente en un 50 por 100 de su extensión superficial.

Cuarto. En los montes municipales de corporaciones o establecimientos públicos cuya repoblación inmediata se juzgue necesaria.

Quinto. En los terrenos no susceptibles de cultivo agrícola permanente, ofrecidos por los dueños cuando su repoblación sea remuneradora.

Sexto. En los montes herbáceos, leñosos o maderables, de propiedad particular, en los cuales los aprovechamientos estén sometidos a un mal tratamiento.

El Instituto concederá una pensión alimenticia a las personas naturales que sean expropiadas de bienes de señorío sin indemnización y quedaran desprovistas de medios de subsistencia y podrá proponer al Consejo de ministros las excepciones que estime oportunas en las expropiaciones de bienes de la extinguida grandeza, como reconocimiento de servicios eminentes prestados a la nación.

El Instituto entenderá en los recursos de impugnación, de las valoraciones de los bienes que se expropien, y fijará las rentas que hayan de entregar los campesinos asentados.

Bajo la jurisdicción del Instituto se organizarán las Juntas provinciales agrarias, que estarán facultadas para crear otras Juntas en aquellas zonas agrícolas que se consideren necesarias.

El Instituto será el encargado de abonar antes de la ocupación de las tierras los gastos realizados en labores preparatorias por los actuales explotadores de las fincas que han de ser ocupadas, el importe de las cosechas pendientes, el capital mobiliario mecánico y vivo que adquiera el Instituto.

El Instituto podrá ordenar el levantamiento de los campesinos o comunidades que procedan con abuso o negligencia.

Fomentará la creación de Cooperativas, para las comunidades de campesinos y tendrá la facultad de inspección del funcionamiento de aquellas Cooperativas que haya auxiliado en cualquier forma.

Procederá a la revisión de toda la obra realizada por los servicios de colonización y parcelación, modificándolos y acomodándolos a la reforma agraria.

Acordará el establecimiento y fomento de la enseñanza técnica agri-

cola y organizará el crédito agrícola. El ministro de Agricultura espera que en el próximo Consejo de ministros quede aprobado el decreto de constitución del Instituto y en la próxima semana, previa la designación de las personas que han de integrarlo, podrá comenzar su actuación.

Para ello ha sido pedido ya al ministerio de Hacienda el crédito de 50 millones de pesetas que autoriza la base segunda.

El ministerio, una vez constituido el Instituto de reforma agraria no adoptará ninguna determinación. Sólo se dictarán dos disposiciones que serán sometidas al acuerdo del Consejo de ministros que se reunirá el viernes.

Una de estas disposiciones es sobre las siembras de las tierras que hayan de ser objeto de expropiación sobre indemnización de los gastos a quienes lo realicen si la tierra fuera expropiada y acerca de las sanciones rigurosas para quienes no realicen la siembra o lo efectúen deficientemente.

Por la otra disposición se asegura la conservación del ganado, imponiendo también durísimas sanciones a quienes realicen daños en las tierras dedicadas a pastos o en los ganados.

Con ambas disposiciones se tiende a que no sufran daño los propietarios a quienes se expropian en los gastos que realicen y al propio tiempo en que no sufra tampoco daño alguno la economía nacional.

Lucena

Se celebraron con motivo de la feria, animados bailes en la caseta del Círculo Lucentino.

La lluvia del segundo día impidió que en éste se ridiera culto a Terpsicore, como en los otros tres se hizo. Pero en estos no se cesó de bailar y la caseta se vió animadísima. La belleza sin par de las mujeres lucentinas le dió un realce extraordinario.

Entre las que vimos figuran: Marujita Alvarez, Carmen Evangelista, Damiana Torres, las de Mora, Cortés, Berjillos, García, Jiménez Gil, Muñoz Navarro, Robles, Alvarez de Sotomayor, Moreno, Zamora, Martín, Gámiz, Jiménez Tenllado, Ortega, Bernabdo de Quirós, Carrión, Pérez Rueda, Morillo, López Mora, Valverde, Cruz, López Alhama, Rico y otras muchas que sinceramente, lamentamos no recordar.

El jueves 22 del corriente y en el Teatro Alhambra, debutará la compañía de comedias Pino-Thuillier.

Dará dos únicas funciones. En la primera representarán "Madreselva", de los hermanos Quintero y en la segunda la comedia de Manuel de Góngora, "La razón del silencio".

Ya empiezan a encargarse abonos para éste, que promete ser el mayor acontecimiento teatral de la temporada.

Corresponsal

Belalcázar

UN REPUBLICANO DE VERDAD

El alcalde de Belalcázar don Pedro José Delgado, al empezar la recaudación por la vía ejecutiva, ordenó al agente fuese la primera ejecución a don José de Cárdenas Gallardo, habiéndole embargado en granos y caballerías veinticuatro mil pesetas, para cubrir los trimestres del año en curso; a este seguirán otros.

OTRO REPUBLICANO

14 de Septiembre de 1932.

Sucesos en la provincia

LE DISPARA UN TIRO HIRIENDOLE GRAVEMENTE

Noticias recibidas de Baena, dan cuenta de haberse registrado un sangriento suceso en aquel pueblo.

Ocurrió el hecho en la Avenida de Cervantes, siendo los protagonistas del mismo Antonio Serrano Galisteo y Miguel Gallardo Triguero.

Entre ambos hombres existían resentimientos y al encontrarse en la calle citada promovieron reyerta.

Serrano, sacó una pistola y disparó sobre Gallardo, dándole un tiro en el pecho.

Fué curado el herido en la Casa de Socorro de una herida en el segundo espacio intercostal izquierdo, calificada de muy grave por los médicos.

El agresor fué detenido.

UN SUICIDIO

En Belmez ha puesto fin a su vida, colgándose de un olivo en el sitio "Vega del Toro" el anciano de 60 años Santos Rubio Expósito.

Se ignoran las causas del suicidio.

POR LESIONES

Ha sido detenido José Ruiz Estrada, que en riña causó una herida en un muslo a su convecino Antonio Carrillo Nevado.

El autor de las lesiones ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado.

INCENDIO EN UNA CASA

En la casa número 16 de la calle Zarco se produjo un incendio a consecuencia de un cortocircuito.

Se quemaron ropas y efectos por valor de mil pesetas.

APUÑALA A UNA MUJER

Ha sido detenido en Castro del Río Antonio Benito Cámara que en una casa de lenocinio apuñaló a Pura Merino Blanco, causándole una herida en la región escapular.

HERIDO EN RIÑA

En Villanueva del Duque riñeron Francisco Alamillo Moral y Francisco Nolasco Leal.

El primero propinó al segundo un estacazo en la cabeza, produciéndole una herida.

Fué detenido el agresor, que quedó a disposición del Juzgado correspondiente.

Sobre el homenaje al señor Vaquero

CARTA ABIERTA

Córdoba 14 de Septiembre de 1932.

Sr. Director de LA VOZ.

Presente.

Muy señor mío: He leído en la Prensa la noticia de que se organiza un homenaje al Diputado por la capital don Eloy Vaquero Cantillo, como homenaje a la labor que ha realizado, dentro y fuera del Parlamento, en beneficio de los intereses generales de la provincia, homenaje merecido, a mi modesto juicio, porque, como dice un proverbio chino: "el hombre que riega el árbol tiene derecho al fruto y a la sombra".

Aunque mi nombre no figure en Comités, ni en Comisiones, etcétera, mis ideales republicanos son arraigados, porque los de mis antepasados fueron así, que creían honradamente, como yo creo, que un régimen republicano, bien encauzado por hombres de espíritu democrático y justiciero, y leales a su propia conciencia, capacitados para legislar, sería lo único que salvaría a España.

Entiendo, señor director, que ese homenaje debe tener carácter popular, porque si bien es verdad que clases conservadoras, republicanos de orden, convencidos de que hay que acatar la voluntad del pueblo, que se ha elegido su propia vida política, tienen deseos de demostrar su adhesión y reconocimiento al Diputado republicano, también en la clase obrera existe el deseo de estar una vez más al lado del hombre que tantas veces la defendió, porque no ha olvidado ni olvida que él, hijo del pueblo, ha compartido sus sentimientos más íntimos y sus amarguras con estos mismos obreros, que un día le proclamaron su representante en las Cortes Constituyentes, convencidos de que habría de ser un paladín de la democracia, demostrando en sus actuaciones su capacidad para gobernar y para defender los intereses que le confiamos al votarle.

De todo corazón, me adhiero a ese proyectado homenaje, al que por anticipado hay que augurar un éxito, si es que del corazón de los hombres republicanos no se ha borrado la gratitud.

Rogándole publique estas líneas en el diario de su digna dirección, por si la idea es bien acogida, le anticipa mil gracias y le saluda su afectísimo seguro servidor,

q. e. s. m.

JUAN RUIZ LOPEZ

(Elector del distrito de San Lorenzo)

GANGA: Cortes de traje con tres metros desde dos duros al corte, colchas seda artificial tamaño grande a 15 pesetas, medias hilo a una peseta en EL METRO y también en sus tres Sucursales.

ACTUALIDAD POLITICA

Un artículo del señor Cambó

Nutre los comentarios de esta jornada el trabajo de don Francisco Cambó que ha insertado en "La Veu de Catalunya". El competente financiero se congratula de las concesiones que el Gobierno de la República y el Parlamento constituyente hicieron a su región. Enumera nombres que como catalán le merecen gratitud: Alcalá Zamora, Azaña, Ossorio y Gallardo, Luis Bello... Pero con plausible lealtad declara que, contando con todas esas valiosas colaboraciones y concursos, el Estatuto catalán no se hubiera transformado en Ley sin el reciente yerro castrense. El señor Cambó recuerda que, la voluntad del Gobierno, el aliento del primer magistrado español, la autoridad del ex gobernador de Barcelona y el ahinco del Presidente de la Comisión hubieran sido exigüos para conseguir lo que hoy se ha logrado, aun contando con los votos que los nacionalistas vascos y gallegos adicionarían al anhelo de la minería catalanista. "El Estatuto—dice el señor Cambó—no hubiera sido aprobado, o de serlo hubiera venido con tantas limitaciones y recortes, que en lugar de una satisfacción habría sido un agravio, de no haber hecho explosión, en el momento más comprometido de su tramitación, el complet pretoriano que paró en seco la campaña antiestatutista."

El político catalán cierra su artículo afirmando que se ha dado la paradoja de que los enemigos de la autonomía fueren sus decisivos alentadores.

La autoridad del señor Cambó no es recusable en lo atañadero al problema que sus líneas comentan. Nosotros creemos también que el ambiente en España se había enrarecido de tal suerte—no es momento de discernir si con razón o sin ella—que, el Estatuto y tal vez la Reforma Agraria corrieran el peligro de sufrir hondas modificaciones. Todas las campañas que se estaban realizando, toda la labor que logró formar un estado de opinión adverso cerráronse herméticamente al sonar en el Paseo de Recoletos de Madrid los primeros disparos en la madrugada del 10 de agosto.

De ello deben extraer copiosas enseñanzas los que se obstinan en situar pedruscos y dificultades en la ruta republicana. El país tolera y quizá desee que se discutan los tonos y los modos gubernamentales, que sea una u otra la dirección de las innovaciones legislativas, pero no tolera que se lancen flechas sobre el régimen.

La intromisión castrense en la política española queda sepultada por la voluntad popular que rememora los rubores del siglo XIX y las demencias de la dictadura. Las derechas españolas deben pensar, si quieren que su actuación sea fecunda dentro de la República en desconectarse de aquellos elementos que por su falta de capacidad y de sentido político consiguen al actuar lo contrario de lo que se propusieron.

JOTA

LA HUELGA

Es general en los ramos de Construcción y Edificación

Consecuencia del acuerdo adoptado en la Asamblea de anoche todo el Ramo de Construcción ha declarado la huelga.

No han entrado por tanto al trabajo ninguno de los obreros afectos a las distintas secciones de los ramos de construcción y edificación.

El movimiento se desenvuelve en tonos pacíficos no habiéndose registrado incidente alguno.

Han sido detenidos Juan Ruiz Sánchez, Antonio Torres León y Antonio Rosal Palmera.

Las precauciones adoptadas anoche por la autoridad gubernativa continúan, vigilando fuerzas de la benemerita y de la guardia de Seguridad

Excursión a "El Chorro"

Con gran entusiasmo, se llevó a efecto la excursión cultural que teníamos organizada los exploradores cordobeses al Pantano de El Chorro.

Grata excursión iniciada por nosotros para el fomento de nuestra cultura y ensanche, de nuestros conocimientos, para dar luz a nuestra inteligencia y fortaleza a nuestro ánimo, que cada día será más vigoroso y fuerte, ya que va recogiendo la savia que derrama sobre nosotros, la altruista y nunca bien ponderada Institución de los Exploradores de España.

Nuestra satisfacción ha sido inmensa, porque de la iniciativa de esta excursión nació la iniciativa del amor humano, y aunque no fué todo lo pródigo que debió ser, la generosidad en este caso, al menos de aquella verbena que a beneficio de nuestros camaradas se celebró en nuestro Club,

se obtuvo beneficio para pagar, en todo o en parte, el viaje a 14 exploradores necesitados.

Esta satisfacción intensa de ayudar a nuestros compañeros pobres, nos hizo más grata la excursión, porque acompañados de esos camaradas necesitados y ayudados por nosotros, las maravillas que presenta la importante obra de El Chorro, nos resultaron más encantadoras todavía y ha quedado más grabada en nuestra imaginación la visita, porque no solo hemos recogido la enseñanza de la ciencia, sino que en nuestro corazón ha quedado impresa la página soberana del amor.

¡Qué triste hubiera resultado para nosotros esta excursión, si hubiesen faltado a ella esos camaradas "poetres" que por falta de medios económicos no pueden ni aún cultivar sus inteligencias! ¡El llanto hubiese manado de nuestros ojos y el corazón nos hubiese mortificado con su dolor! ¡Gracias a la nobleza y amor que abunda en nuestra querida Institución, gozamos en vez de sufrir!

Luengo aumentó nuestra satisfacción, produciendo mayor alegría, la grata compañía de los señores que compartieron con nosotros el viaje y la estancia en aquellos lugares agrestes, y en suma apacibles y deliciosos, para el que gusta de conocer el valor de la ciencia hidráulica.

Cuatro valientes señoritas completaron la nota típica y grandiosa de esta memorable excursión; cuatro señoritas que bien merecen la dedicatoria de los plácemes más significados y más merecen todavía el título de valientes a que se hace acreedora toda mujer que en su afán de adquirir conocimientos, recorre a pie una distancia de veinte kilómetros y entre ellos cuatro de un camino colgado sobre la sierra de El Chorro, a una altura de 600 metros, sobre un enorme precipicio, que impresiona aún a los más acostumbrados, a pasear tan peligrosos lugares.

Fijó una jornada completa de alegría transcurriendo en animada y fraternal camaradería y donde los exploradores gozosos demostrábamos gratitud inmensa, a los numerosos protectores, que desde aquel día, apoyarán a nuestra Institución, con su compañía, siempre grata y con los medios económicos que a su alcance estén.

Nosotros tenemos que hacer patente una vez más nuestra inmensa gratitud a la Compañía de Andaluces, que tantas facilidades y ventajas nos prodigó en el viaje; al señor Ingeniero del Pantano de El Chorro, don Tomás Briones, por el interés con que nos facilitó los medios de la visita a las obras, y en especial a nuestros distinguidos acompañantes. Los señores protectores que tanto han honrado y enaltecido a los exploradores cordobeses, que orgullosos han aceptado el honor que les prodigaron todos los que asistieron a la excursión y cuyos nombres fijaré en el artículo complementario, que escribí y que en sus respetables columnas, publicará nuestra distinguida prensa protectora.

EL LOBO BLANCO

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

En la apertura de los Tribunales, Albornoz trazó los conceptos de la nueva Justicia democrática

LAS NOTICIAS DE TODA ESPAÑA ACUSAN TRANQUILIDAD

Madrid, 15 (3,15 t.).—Este mediodía recibió a los periodistas el secretario del ministerio de la Gobernación por encargo del señor Casares Quiroga.

Manifestó que no tenía noticia alguna de interés que transmitir a los representantes de la prensa.

Interrogado acerca de la huelga sindicalista anunciada para hoy se limitó a contestar que los gobernadores de toda España daban cuenta de no haberse alterado la normalidad en sus provincias respectivas.

LOS QUE VISITAN AL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid, 15 (3,30 t.).—El ministro de la Guerra recibió esta mañana en su despacho oficial a los generales Garrote, Peña, Rodríguez del Barrio y Romerales.

También estuvo entrevistándose con el señor Azaña, don Horacio Echevarrieta.

El ministro despachó con el comandante jefe de los servicios de Aviación.

NO HA OCURRIDO NADA

Madrid, 15 (3,30 t.).—Esta tarde recibió a los periodistas el jefe del Gobierno en el ministerio de la Guerra.

Comunicó que la tranquilidad en toda España es completa.

Como se le hablara de los propósitos anunciados por los sindicalistas de declarar para hoy la huelga general como protesta por la ley de Asociaciones, contestó que no había ocurrido nada anormal, pues todas las noticias que se recibían de provincias acusan tranquilidad.

SE POSESIONA EL SUBSECRETARIO DE LA MARINA CIVIL

Madrid, 15 (4,15 t.).—Esta mañana tomó posesión de su cargo de subsecretario de la Marina civil, el señor Echevarrieta.

Se pronunciaron los discursos de rigor.

El personal dependiente del departamento fué presentado al nuevo subsecretario.

LIQUIDACION: En el piso primero de la casa Central de EL METRO se liquidan todos los retales sobrantes de todas clases de telas a precios de ganga

Albornoz habla de la reorganización de la Justicia en el acto de apertura de los Tribunales

Madrid, 15 (4,30 t.).—A las once y media de la mañana se celebró el acto de apertura de los Tribunales.

Presidió el ministro de Justicia con el presidente del Tribunal Supremo, el Fiscal de la República y otras altas personalidades de la magistratura.

La sala se veía repleta de togados y público.

El señor Albornoz dió lectura a su discurso de apertura que duró hora y media.

Afirmó que vivimos el proceso revolucionario, sin que esto quiera decir que la revolución viene a destruir la justicia, sino que se abren nuevos cauces para la aplicación de los principios de justicia.

Habla de la formación de los jueces y dice que el nuevo Estado necesita establecer nuevas bases para la justicia.

El Estado se ocupa hoy de la formación de los jueces impidiendo que sean arrollados por el escalafón o por el medio rural.

La organización de la justicia necesita desarrollarse sobre las siguientes bases: a) Simplificación de las categorías de la justicia y modificación del régimen de ascensos; b) Nueva estructura de los juzgados y tribunales subsistentes con las esenciales variaciones en la jurisdicción; c) Reforma del secretariado.

Las categorías en la justicia no deben responder a diferencias en la organización, sino a diferencias de formación.

La simplificación de la justicia municipal fué la preocupación de todos los ministros dignos de este nombre.

De todos ellos Montero Ríos fué el que tuvo una visión más clara.

Traza en líneas generales de la re-

forma del secretariado y dice que sus componentes pasarán a ser funcionarios públicos.

Habla de materia penal y afirma que la tendencia es imprimir mayor celeridad a las causas y acortar los plazos, simplificando los trámites todo lo posible.

En materia civil apunta el Estado la conveniencia de estudiar las posibilidades de establecer el jurado.

Se refiere a la jurisdicción militar y declara que ha de reformarse totalmente.

Señala los cauces nuevos que se han de abrir para establecer las mayores garantías para los recursos en lo Contencioso-Administrativo.

Alude al régimen de traslado sometidos al arbitrio ministerial y en el que se hacía sentir la influencia del diputado del distrito.

Continúa diciendo que la República es apolítica y que desaparecerá el sistema de destitución de jueces y magistrados, hasta llegar a la completa independencia de la magistratura, que no hay que confundir con la posibilidad de combatir al régimen.

Se refiere después a la ley de 11 de agosto sobre jubilación y separación del personal judicial y la justicia diciendo que el Estado necesita la justicia democrática, y que sólo se aplicará en los casos de manifiesta hostilidad, no como castigo, sino por una necesidad de hacer una renovación que es indispensable.

Agrega que en 1873 hizo esto la República francesa y en 1875 lo hizo Cánovas.

Termina expresando su confianza en el porvenir de la administración de justicia.

EL SUMARIO POR IRREGULARIDADES EN EL MINISTERIO DE MARINA

Madrid, 15 (5,30 t.).—El juez que actúa en el sumario por las irregularidades descubiertas en el ministerio de Marina, ha seguido trabajando en la instrucción de las diligencias.

Recibió declaración a varios de los detenidos, celebrando careos.

A los detenidos se les ha comunicado el auto de procesamiento y prisión.

**Pida usted
Jabones "Huertas"**

"GARAGE CERVANTES" ofrece a su respetable clientela y a precios reducidos, Segmentos americanos para todos los coches y camiones

Se ha firmado la promulgación del Estatuto de Cataluña

San Sebastián, 15 (6,15 t.).—A primera hora de la mañana la animación en la ciudad era enorme.

Todas las calles estaban engalanadas y los buques surtos en el puerto empavesados.

Llevaron representaciones de Navarra, Alava y Vizcaya y también una nutridísima de Cataluña.

Todas ellas se dirigieron al Instituto en donde se organizó la comitiva que había de trasladarse a la Diputación para asistir a la ceremonia de la firma de la promulgación del Estatuto.

El paso de los parlamentarios catalanes era saludado con entusiastas ovaciones.

Abrían marcha los pistolaris y espatadanzaris con sus trajes típicos.

Seguían los diputados vascos y a continuación las demás representaciones.

En la puerta de la Diputación provincial esperaban el Ayuntamiento y el grupo de catalanes con la bandera de su región ante la cual desfilaron todos vitoreándola.

En el desfile de las representaciones vascas llamó poderosamente la atención la guardia de honor de los diputados navarros que iban vestidos a usanza de los antiguos guerrilleros.

Al llegar los parlamentarios catalanes el público prorrumpió en grandes aclamaciones votoreándose a Cataluña y a las provincias vasco-ga-das cuyas banderas se hicieron ondear.

El gentío en su entusiasmo arrolló a los guardias de Asalto que eran impotentes para contenerlo.

Cuando llegó el presidente de la República con su séquito, los ministros de Agricultura, Estado, Hacienda y Obras públicas y los gobernadores de las provincias vascas, el entusiasmo del público subió de punto redoblando los vítores y ovaciones.

Las bandas de música de los juglares, clarineros y pistolaris ejecutaron sus respectivos himnos.

La comitiva fué desfilando ante el señor Alcalá Zamora.

Seguidamente el jefe del Estado y su séquito subieron al salón de actos de la Diputación.

A las once menos cuarto comenzó la ceremonia de la firma del Estatuto.

El señor Alcalá Zamora después de firmar dicha ley pronunció breves palabras expresando la inmensa satisfacción que sentía por haber firmado el Estatuto con una pluma elaborada por la industria de Eibar, símbolo del trabajo y adhesión a la República.

Acabo de firmar la promulgación, agregó, para implantar vuestro Es-

tatuto y si necesitais consejos pedirlos, pues no queremos que se frustren vuestros deseos de libertad.

A continuación hicieron uso de la palabra el presidente de la Diputación de Guipúzcoa y el señor Campanys.

Este habló en nombre de Cataluña, expresando la honda emoción que sentía por el acto que se acababa de celebrar.

El presidente de la República nuevamente usó de la palabra haciendo un bellissimo discurso.

Dijo que habían hecho una labor de ingeniería para facilitar el tráfico nacional e impedir se interrumpiera su circulación.

Agregó que mantenía su fe en el éxito de la ley promulgada y que se sentía enorgullecido de haber presidido un acto tan solemne.

Después el señor Alcalá Zamora, los ministros y los parlamentarios catalanes se asomaron al balcón recibiendo las aclamaciones frenéticas de la multitud.

Durante largo rato no cesaron los vítores a la República y a Cataluña.

Don Niceto no obstante los consejos de los médicos permaneció en el balcón largo rato presenciando el desfile de la brillante comitiva.

Después se celebró un banquete en el monte Igueldo con asistencia del Presidente de la República, su séquito, los ministros y las representaciones llegadas a San Sebastián.

Al terminar el acto el jefe del Estado estuvo visitando la fábrica de tabaco.

El diputado Ventura Gasol hizo entrega al señor Alcalá Zamora de una pluma de oro regalo del señor Maciá.

EN CORDOBA SE INSTALARA UNA ESTACION PECUARIA

Madrid, 15 (4,30 t.).—Hablando con unos periodistas el director de Ganadería ha hecho interesantes declaraciones.

Dijo que tenía en proyecto la instalación de estaciones pecuarias regionales.

La principal finalidad será el estudio de los problemas económicos de la ganadería y de las industrias derivadas de la misma en cada región mediante la mejora y el abaratamiento de la alimentación.

También se estudiará el aumento de la producción de los animales mediante la selección genética, que se hará por control lechero, reglamentación de paradas de sementales, distribución de ejemplares seleccionados, etc.

Agregó que las estaciones pecuarias que tiene en proyecto se instalarán en Córdoba, Murcia, Lugo, Badajoz, León y Oviedo.

LA HUELGA EN BILBAO

Bilbao, 15 (5,30 t.).—Continúa desarrollándose la huelga planteada ayer por los Sindicatos Unicos como protesta contra la ley de Asociaciones.

Por las calles patrullan las fuerzas de Asalto y de Seguridad armados de tercerotas.

No se han registrado incidentes.

MEJORA LA SITUACION EN BILBAO

Bilbao, 15 (6,30 t.).—Esta tarde se ha reanudado el trabajo en algunos talleres.

La tranquilidad es completa, pero no obstante siguen las precauciones en las calles.

Los tranvías van custodiados por fuerzas de la guardia civil.

GARCIA DE LA HERRANZ E INFANTE TRABAJAN EN EL PENAL

Valencia, 15 (4,30 t.).—El ex general García de la Herranz y el ex teniente coronel Infante que solicitaron trabajo en el penal de San Miguel de los Reyes donde cumplen la condena impuesta en juicio sumari-simo, han sido dedicados a trabajar en uno de los talleres de la prisión.

BOLIVIA SE MANTIENE A LA DEFENSIVA

La Paz, 15 (5,15 t.).—Ha empezado la movilización de los reservistas de los años 1927, 28 y 29 ante el cariz que toman los acontecimientos en los territorios donde está planteada la lucha.

Se comenta mucho la nota, que no obstante esto, ha enviado el Gobierno a la Sociedad de Naciones diciendo que Bolivia se mantiene a la defensiva.

SE INTENSIFICAN LOS ACTOS TERRORISTAS

Shanghai, 15 (5,15 t.).—Se han intensificado los actos terroristas, con motivo del propósito del Gobierno japonés de reconocer al Estado Manchú.

En diversos puntos siguen estallando bombas y en Nankin han sido emplazadas ametralladoras en el muelle destinado a barcos japoneses.

NOTA de COTIZACIONES

Facilitada por el Banco Hispano Americano
Día 15 de Septiembre

Libras, cambio, máximo	43'35
Dollars, cambio, máximo	12'44
Franco, cambio, máximo	48'75
Interior 4 por 100... ..	64'15
Exterior 4 por 100... ..	80'50
Amortizable 5 por 100, 1920	90'00
Idem, ídem, 1917..... ..	84'50
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100	80'00

NOTAS DEL GOBIERNO

El inspector general de servicios sanitarios

Se encuentra en Córdoba, habiendo cumplimentado hoy al Gobernador civil, don Santiago Ruesta, inspector general de Sanidad interior. Acompañado del doctor Benzo ha visitado las diversas estaciones sanitarias de la provincia.

Visitas

Visitaron al Gobernador civil de la provincia en su despacho oficial:

El alcalde y secretario del Ayuntamiento de Carcabuey, alcalde de Villa del Río y comisiones de patronos y obreros, comisión de obreros de Puente Genil, alcalde de Villanueva del Rey, alcalde y secretario de Palma del Río y don José García.

Entrega de una protesta

El vicepresidente de la Comisión gestora provincial ha presentado en la secretaría de este Gobierno civil, un pliego de protesta contra la constitución de citada comisión gestora.

Parece que el señor Troyano funda su protesta, en los hechos ya conocidos, o sea, en que uno de los distritos, el de Lucena, tiene doble representación y en cambio el de Montilla no la tiene; y en que uno de los vocales de la comisión es alcalde de un pueblo: cosas ambas en abierta contraposición con lo que previene el artículo segundo del decreto de 21 de abril de 1931, acerca de la constitución de dichos organismos.

Traslado de un detenido

Manifestó el gobernador civil a los informadores que había dispuesto fuera trasladado, desde la cárcel al edificio del gobierno civil el detenido don José García Verde.

La disposición obedece a que dicho señor se encuentra muy quebrantado de salud.

Los obreros del Pantano

Visitó esta mañana al Gobernador civil de la provincia el ingeniero jefe de las obras del Pantano del Guadalmellato.

Como consecuencia de esta visita dijo el señor González López a los informadores que en las citadas obras se notan algunos focos de indisciplina, habiéndose registrado algunos casos de insubordinación y agresión a los capataces.

Agregó el Gobernador que esas obras del Estado sirven para acoger a los obreros en paro forzoso, y que no está dispuesto a consentir que unos agitadores de mala fe, envenenen los ánimos.

Sobre la huelga en el ramo de Construcción

Habló asimismo el gobernador civil de la provincia a los periodistas acerca de las causas de las precauciones que había adoptado.

Dijo que en la reunión celebrada anoche en el local de la calle Jesús María, algunos elementos trataron de impulsar a la Asamblea, a la que asistían setecientos obreros, a actitudes de violencia.

Agregó el señor González López que no puede tolerar y está dispuesto a proceder con la máxima energía contra los que adopten actitudes estridentes, que turben la paz de Córdoba y que a la postre perjudican aún a los mismos obreros.

Dijo asimismo que tiene adoptadas sus medidas para evitar toda perturbación.

En cuanto a los obreros que trabajaban en la Sinagoga, cumpliendo la promesa que le diera el Comité de huelga manifestó el gobernador que habían abandonado el trabajo.

Terminó diciendo el gobernador que la huelga, hasta ahora, queda limitada a los elementos del ramo de construcción y que continúa con los mismos caracteres pacíficos, que hasta ahora tuvo.

DE LA DIPUTACION

VISITAS DE ESTABLECIMIENTOS

El presidente de la Comisión Gestora provincial don Rafael Baquerizo García, acompañado del vocal don José Siles Sánchez y del arquitecto provincial don Rafael de La Hoz Saldaña, realizó en la mañana de hoy una detenida visita a la Casa de Socorro Hospicio y a la Provincial de Expósitos y de Maternidad.

VISITAS

Cumplimentaron al señor Baquerizo en su despacho oficial, los señores siguientes:

Don Manuel Torquemada, don Aquilino Jurado, doña Magdalena Consuegra, una comisión de ferroviarios, don Fernando Usano, don Francisco Solano Pérez-Gil, don Juan Romaguera, don Luis Merino, don Antonio Navajas, don Francisco Lora, don Rafael Mir de las Heras, don Francisco Fernández, don Manuel Eciña Villén y el alcalde de Encinas Reales.

TRAJES HECHOS: Gran surtido en trajes lana forrados y buena confección a 30, 35, 40, 45 y 50 pesetas en EL METRO y en su Sucursal número 3 calle Concepción, 30.

De sociedad

Se encuentra en Córdoba, el ex-director general de Registros don Isidoro Rodríguez Sánchez-Guerra.

Después de pasar una temporada en las playas de Torrox (Málaga) ha regresado la encantadora señorita Feliciano Zaragoza Marín, hermana de nuestro entrañable amigo el jefe de Cartería del Banco Central, don Francisco.

Ha marchado a examinarse del segundo año de Derecho, nuestro querido amigo don Manuel Franco Márquez.

Acompañado de su distinguida esposa, regresó de Panticosa don Vicente Martín Romera.

Saludamos en ésta a nuestros queridos correligionarios de Lucena, señores Tablo y Ramírez.

NOTAS LOCALES

NOEVA DIRECTIVA

Por el Colegio de Agentes de Seguros de Córdoba y su provincia ha sido nombrada la nueva directiva, compuesta por los siguientes señores:

Presidente, don Pedro Escarzano Medina; secretario, don Antonio Areales Colinet; tesorero-contador, don Joaquín Galvez; vocales, don Rafael González López, don Evaristo M. Velasco Villaseca, don José Guerra Lozano y don Francisco Jurado Moreno.

Felicitemos a los nuevos directivos y auguramos por el éxito en el desempeño de sus cargos.

Hacienda

PAGOS PARA MAÑANA

Por la Depositaria pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se harán efectivos mañana los libramientos expedidos a nombre de las personas siguientes:

Don Ernesto Muñoz, don Enrique Gacto, don José Trenas Leiva y don José Romero.

EL GAS

es lo más

**LIMPIO,
COMODO Y
ECONOMICO**

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

DEL MUNICIPIO

MANIFESTACIONES DEL ALCALDE

El alcalde, hablando hoy con los periodistas, les ha dicho que en su inquebrantable deseo de buscar trabajo a los obreros ha sostenido una conferencia con el representante de la Campsa, incitiéndole a que comience inmediatamente las obras que tienen proyectadas, prometiéndole dicho señor que lo trasladará al Consejo directivo de la entidad su representada y como en dicho Consejo figura nuestro paisano y amigo don José Serrano Ramos, también me dirijo a este señor, haciéndole esta misma petición, puesto que las obras tienen una gran importancia y consumirán un gran número de jornales.

También ha dicho el señor Cruz Ceballos que en su pregunta diaria al señor Delegado de Hacienda sobre la llegada del libramiento del Ministerio de Instrucción Pública para el pago de los premios en la Exposición de Arte y Trabajos manuales, la pasada feria no ha obtenido aún contestación satisfactoria.

Hoy, terminó diciendo el señor Cruz, he recibido del señor Ministro de Instrucción pública, con un cariñoso saludo el envío de 3.000 pesetas para Cantinas escolares.

VISITAS AL ALCALDE

Han visitado esta mañana en su despacho de la Alcaldía a don Francisco de la Cruz Ceballos los señores siguientes:

El Director de la Banda Republicana, don Baldomero Fernández, señor Delegado del Monopolio de Petróleo, don Manuel Sagrado, don Isidro Atajaquez, una comisión de canteros, don José Díaz, don José Repullo Delgado, don Rafael Sánchez Simón, don Antonio Torregrosa, don José Navas Pérez, don Rafael Fernández Vergara, doña Soledad León, don Felipe Gil, don Rafael Mesa, presidente y secretario de la sociedad "El Trabajo", don Mauricio Martín, don Evaristo Amaro, doña Carmen Rodríguez Benavente, doña Esperanza Torres y Concepción Martínez, don José Serrano Labrador, doña Carmen Conrado Navarro y doña Ascensión Peinado.

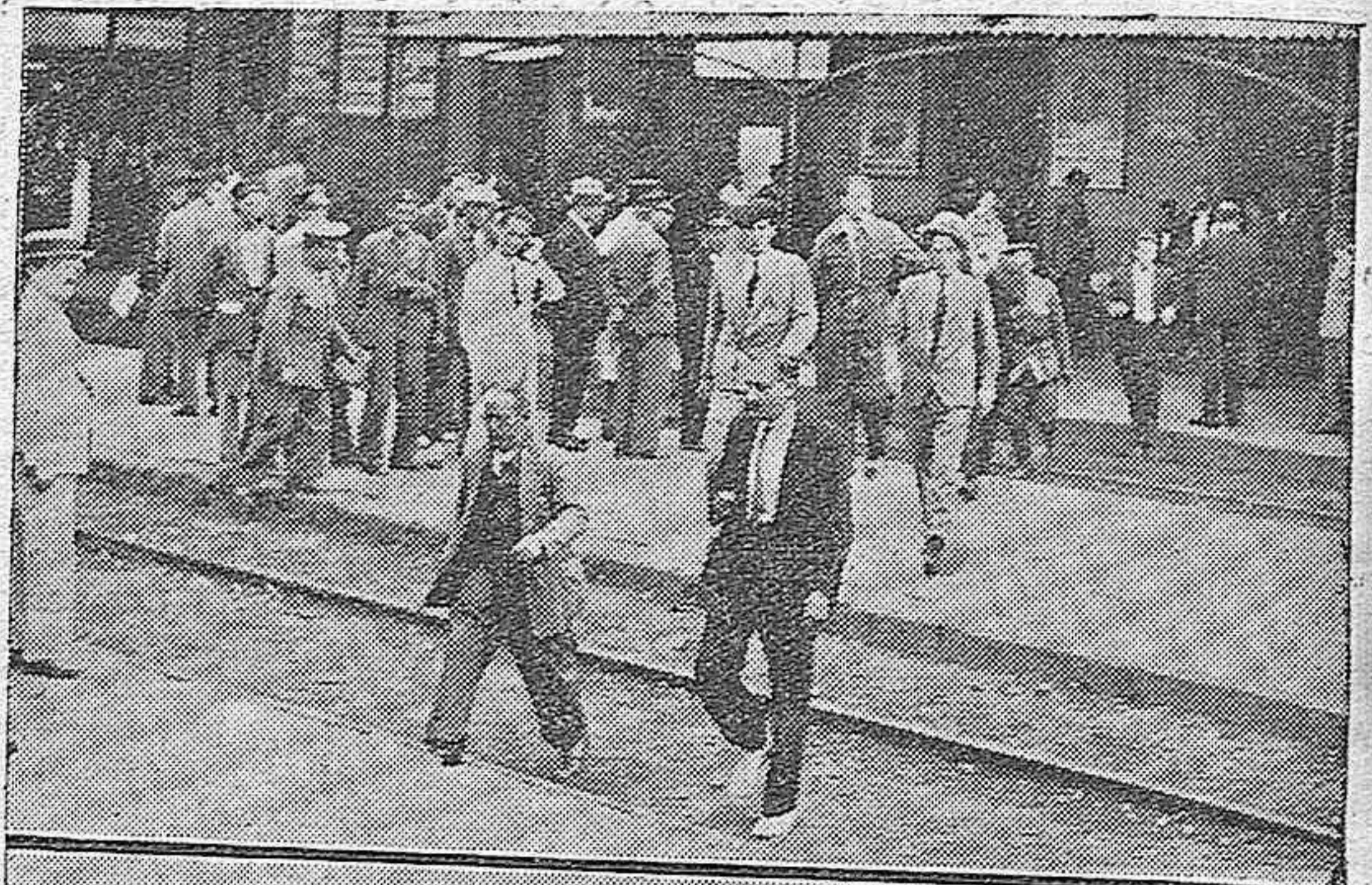
Instrucción pública

TRIBUNALES DE INGRESO EN LAS ESCUELAS NORMALES

Se ha modificado por un decreto la constitución de los Tribunales de ingreso desde la presente convocatoria. En cada Normal estará constituido por los siguientes jueces:

Tres profesores de Escuela Normal, designados por el Claustro respectivo; un inspector o inspectora, elegido por el Consejo provincial de Primera Enseñanza.

Se ha hecho esta modificación con el propósito de que cada día haya más relaciones entre el profesorado de Normales, la Inspección y el Magisterio nacional en todo lo que se refiera a escuelas y maestros.



LA SEGUNDA EXPEDICION DE DEPORTADOS A VILLA CISNEROS.
Los futuros confinados saliendo del restorán de la estación después de haber almorzado.—Contingente de obreros que se estacionó en los andenes para ver a los deportados.—Los deportados al descender del tren. En primer término el policia señor Galnares dirigiéndose a nuestro compañero Adolfo Torres al que trató de arrebatarse la máquina fotográfica para que no hiciera información del paso de los deportados

Informaciones de hoy 16

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

El partido Radical estima que el procedimiento para sustituir a los concejales elegidos por el artículo 29, debe ser el del sufragio universal

LAS IRREGULARIDADES DESCUBIERTAS EN EL MINISTERIO DE MARINA

Madrid, 16 (1'15 m.).—El ministro de Marina interrogado por los periodistas ha dicho que ayer precisamente recibió el informe acerca de las irregularidades descubiertas en su departamento.

Ha manifestado que se le dirige el informe por pura cortesía, ya que él no tiene por qué intervenir en un asunto que compete exclusivamente a la justicia.

Agregó el señor Giral que no está claro todavía si este delito corresponde a la jurisdicción civil o a la Marina de Guerra, pero que él ha indicado la conveniencia de que actúe un Consejero togado.

Después se refirió al proyecto de comunicaciones marítimas que dijo es muy interesante y está a falta de estudio de la Comisión, donde no hay unanimidad de criterio sobre los muchos votos particulares presentados.

Insistió en que el proyecto es muy interesante y cuando se conozca merecerá la atención de la Prensa.

Agregó que abarca varios extremos como las líneas de comunicaciones, transportes, emigración, etc.

Terminó diciendo que el proyecto tal como está, es muy extenso y poco a poco lo va estudiando para en su día leerlo en las Cortes.

UN HOMBRE ARROLLADO POR UN TREN DEL METRO

Madrid, 16 (1'15 m.).—En una estación del Metro se arrojó esta tarde al paso del tren un hombre joven, elegantemente vestido, quedando completamente destrozado.

En el lugar del suceso se constituyó el Juzgado, procediendo a la identificación del cadáver.

En uno de los bolsillos de la víctima se encontró una cédula personal a nombre de José Joaquín Rodríguez, de 24 años de edad.

UNA CORDOBESA VICTIMA DE UN TIMO

Madrid, 16 (1'15 m.).—En la calle de Fermín Galán ha sido víctima de un timo por el procedimiento del

cambiao, la joven Consuelo Acevedo Grande, de Posadas (Córdoba).

Los timadores le sustrajeron 175 pesetas.

La policía practica las oportunas indagaciones para descubrir a los autores del timo.

LOS CONCEJALES POR EL ARTICULO 29 Y EL PARTIDO RADICAL

Madrid, 16 (1'15 m.).—La Junta municipal Central del partido radical según una nota que se ha hecho pública esta tarde ante la lectura del Decreto declarando cesen en sus cargos los concejales que fueron elegidos por el artículo 29 y el propósito del ministro de la Gobernación de sustituirlos por Comisiones Gestoras, estima que no cabe otro procedimiento para reemplazarlos que el de ir al sufragio universal.

De esta forma el partido radical hace honor a sus principios y llama la atención del Gobierno sobre este extremo.

MAS DETALLES DE LA CEREMONIA DE LA FIRMA DEL ESTATUTO

San Sebastián, 16 (1'30 m.).—Se tienen más detalles de la ceremonia para la firma del Estatuto celebrada esta mañana en la Diputación provincial.

En primer lugar habló don Ventura Gassols y más tarde el presidente de la Diputación guipuzcoana.

El señor Companys hizo uso de la palabra a continuación, en medio de la expectación pública.

Dijo entre otras cosas que con gran emoción los representantes catalanes asistían a la ceremonia de la firma del Estatuto de Cataluña.

Se mostraban muy agradecidos y muy halagados por la acogida que les habían dispensado las representaciones vascas.

Hizo un canto a Vasconia, calificándola de tierra magnífica donde se abrían las libertades patrias.

Resaltó en su discurso la transcendencia de aquel momento solemne en que la más alta representación del Estado español, ratificaba la consagración de la libertad de Cataluña.

Terminó diciendo que Cataluña se dispone a trabajar por el engrandecimiento de España y de la República.

El señor Alcalá Zamora pronunció breves frases declarando que tenía el deber de dar una explicación a los republicanos donostiarra acerca del lugar donde se celebraba el acto.

Recordó que el Pacto de San Sebastián se firmó en otro lugar también humilde.

Agregó que con la firma del Estatuto terminaba una lucha de siglos por las libertades catalanas.

Afirmó que tiene plena confianza en que España con este acto será más grande y más libre.

Terminó diciendo que se sentía tranquilo y orgulloso de haber puesto su firma al Decreto promulgando el Estatuto catalán.

Sr. Comerciante o Industrial:

Hasta que no implante usted de una vez el sistema de administración que precisa su negocio, no recibirá íntegras las utilidades a que tiene derecho.

Consulte siempre a la Compañía de

Cajas Registradoras "NATIONAL"

que por unas cuantas mensualidades, de escaso valor, le hará desaparecer las pérdidas que hoy merman sus ganancias.

Agencia para Córdoba y Jaén: R. SECALL.-Gran Capitán, 32.-CÓRDOBA

LA HUELGA SINDICALISTA HA FRACASADO

Madrid, 16 (2'15 m.).—De Zaragoza se reciben noticias dando cuenta de que la tranquilidad es completa y que se trabaja en todas partes.

En Sevilla todos los gremios han reanudado el trabajo, considerándose fracasado el movimiento planteado por los sindicalistas.

Sin embargo, continúan las medidas de prevención.

En Bilbao el gobernador general de las Vascongadas no marchó a San Sebastián para asistir a la firma del Estatuto, ante el anuncio de que la huelga se iba a extender.

La huelga, sin embargo, ha carecido de ambiente y en talleres y fábricas se trabaja con normalidad.

En Barcelona se adoptaron precauciones con motivo de ser el día anunciado para la huelga sindicalista.

La guardia civil estableció vigilancia en talleres y fábricas evitando las coacciones. No se ha registrado incidente alguno.

En Murcia la tranquilidad es completa.

Los Bancos y edificios públicos están custodiados.

EL NUEVO TRUST PERIODISTICO

Madrid, 16 (2'30 m.).—Respondiendo al suelto publicado por un periódico de la mañana acerca del proyectado "trust" periodístico, don Luis Miquel ha hecho pública una carta en la que confirma haberse quedado con la mayoría de las acciones de la empresa "Fulmen".

También confirma que Luis Bello se encargará de la dirección de "Luz".

NOVILLADA EN MADRID

Madrid, 16 (1'30 m.).—Con buena entrada se ha celebrado esta tarde una novillada en la que actuaron Almagro, Toreri y Madrileño.

Los novillos de Aleas fueron bravos y nobles.

El cuarto y el sexto toros fueron grandes y los demás terciados.

Almagro que el día de su debut en esta plaza obtuvo un buen éxito, no consiguió cimentar su fama.

Ni con la capa ni con la muleta, logró convencer al respetable, pues sus faenas aunque valientes, no pasaron de vulgares.

A su primero lo despachó de dos estocadas atravesadas, y a su segundo de un pinchazo y una estocada delantera.

Solo se le aplaudieron unos lances instrumentados en su primer novillo.

Toreri fracasó rotundamente y toda la tarde fué objeto de burlas y palmas de tango.

Solo puede apuntar en su haber un quite lucido que hizo a su segundo.

Las dos faenas de muleta las realizó distanciando y dando espantadas grotescas.

A su primero lo derribó de cuatro pinchazos, un metisaca y media delantera y a su segundo de un pinchazo y media atravesada. Oyó bastantes broncas.

Madrileño toreó a su primero de modo asombroso.

La faena de muleta que ejecutó en su primero fué torerísima, valiente y adornada y le valió constantes ovaciones.

Terminó con el bicho de un pinchazo bueno, una estocada y un descabello y tuvo que salir al centro del ruedo a recibir los aplausos del público.

Al sexto toro no lo pudo matar, pues al hacer un quite el astado le pisó un pié y tuvo que ingresar en la enfermería.

El banderillero Orteguita colocó dos pares monumentales que le valieron clamorosas ovaciones.

Almagro se hizo cargo de la res y la tumbó de un pinchazo y media estocada delantera.

EL SUMARIO POR LA EVASION DE CAPITALS

Coruña, 16 (2'15 m.).—El juez especial encargado de la instrucción del sumario con motivo de la evasión de capitales señor Arias Vila, ha hablado con los periodistas acerca de su actuación.

Se refirió a algunas de las declaraciones que ha recibido, aunque sin concretar los términos de ellas.

Anunció que de aquí se dirigirá a Vigo y más tarde a San Sebastián donde espera realizar importantes investigaciones.

Un tren militar se precipita por un barranco y perecen 120 personas

Orán, 16 (2'30 m.).—Un tren que transportaba a numerosos soldados de la Legión extranjera desde Ben Aber a Axda, ha caído por un barranco cerca de Turenne en la región de Tlemecén.

Según los primeros informes a consecuencia de la catástrofe hay numerosos muertos y heridos.

El convoy se precipitó por un terraplén de 140 metros, quedando completamente destrozados varios vagones y el furgón.

A causa de lo estrecho del barranco, los trabajos de salvamento se hacen con grandes dificultades.

Las primeras personas que acudieron en auxilio de las víctimas fueron los vecinos de Turenne.

Orán, 16 (2'30 m.).—Ha llegado a Tlemecén el primer tren de socorro conduciendo a numerosos heridos.

Entre los que han perecido figuran

NO SE SABE CUANDO SALDRAN LOS DEPORTADOS SEVILLANOS

Sevilla, 16 (1'30 m.).—Aún no se sabe cuando saldrán de Sevilla los individuos detenidos aquí y que van a ser deportados.

El gobernador manifestó esta tarde que no tiene noticias sobre este extremo.

No obstante se asegura que esta noche o mañana saldrán los deportados para Cádiz.

Se espera esta noche al secretario del gobernador que trae la resolución ministerial recaída en los expedientes policíacos que llevó a Madrid sobre los encartados en la intentona monárquica.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Sevilla, 16 (2'15 m.).—A primera hora de la mañana hizo explosión un petardo en una ventana de la calle de Bagur.

No causó daños de importancia, pero la alarma producida fué grande.

UN CASO DE FECUNDIDAD

Coruña, 16 (2'30 m.).—En Puente de Miró ha dado a luz tres niños la esposa del obrero José Boleba.

Con este parto el matrimonio reúne ya 13 hijos.

REUNION EN LA AUDIENCIA

Barcelona, 16 (2'30 m.).—Bajo la presidencia del señor Anguera de Sojo se celebró una reunión en la Audiencia dando por comenzado el año judicial.

Se acordó visitar al señor Maciá, pero la visita ha sido suspendida a causa de la indisposición que sufre el presidente de la Generalidad.

los dos oficiales que mandaban las fuerzas.

Parece que la catástrofe ha tenido por causa un desprendimiento de tierras.

Orán, 16 (3'15 m.).—Noticias de Argel dan nuevos detalles acerca de la catástrofe ferroviaria.

El tren militar había salido esta mañana a las siete y media con dirección a Uxda conduciendo a dos oficiales, 25 suboficiales y 480 individuos de tropa, ingresados en la Legión extranjera y que iban destinados a Marruecos.

Según los datos recibidos en esta ciudad, el número de muertos es el de 120 y el de heridos pasa de 90, la mitad de ellos de extrema gravedad.

Los trabajos para extraer a las víctimas se hacen con grandes dificultades por el peligroso acceso que tiene el lugar de la catástrofe por la carretera.

BELLO DIMITE LA JEFATURA DE SU MINORIA

Madrid, 16 (3'15 m.).—Ha presentado la dimisión de la jefatura de la minoría parlamentaria del partido Acción Republicana don Luis Belle por pasar a la dirección del periódico "Luz".

Parece que se encargará de la jefatura de la minoría don Gabriel Franco.

LA TRANQUILIDAD ES ABSOLUTA

Madrid, 16 (3'30 m.).—El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas.

Les manifestó que las noticias que recibía de provincias acusaban tranquilidad completa.

Después el señor Casares Quiroga comentó el entusiasmo que reina en San Sebastián con la firma del decreto promulgando el Estatuto de Cataluña.

Especialidad en Camas y Cunitas metálicas preciosos modelos.—Avenida de Canalejas, 20
MIRÓ

UN AUTOMOVIL CHOCA CON UN TREN

Alicante, 16 (2'30 m.).—En el paso de nivel entre Villena y Alcoy un automóvil chocó con un tren.

En el accidente resultaron gravemente heridas tres personas.

EL ULTIMO ROMANTICO

Barcelona, 16 (2'30 m.).—En su domicilio de la calle de Montaner ha puesto fin a su vida disparándose dos tiros en la cabeza, el joven de 18 años Fernando Bofill Paz.

Con una mano sujetaba un poema titulado: "Voy deseando la muerte".

FUENTES PILA, DETENIDO

Bilbao, 16 (3'15 m.).—Hoy fué detenido don Santiago Fuentes Pila, que fué director general de Minas durante la dictadura.

Se le ha conducido a Madrid a disposición de la dirección de Seguridad.

ACCIDENTE FERROVIARIO

Santander, 16 (3'30 m.).—A consecuencia de una avería hoy descarrilaron cuatro vagones de un tren procedente de Bilbao.

En el accidente resultaron con heridas de importancia un médico y un guardafreno.

OCASION VERDAD: Cortes de trajes con tres metros a 10, 15, 20, 24, 30, 35, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas en **EL METRO** y también en sus tres Sucursales.

LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 16 (3'30 m.).—La acogida dispensada al señor Alcalá Zamora en la fábrica de tabacos no pudo ser más entusiasta.

Las operarias lo vitorearon delirantemente y hasta varias de ellas le besaron.

Al salir se dirigió al Club Náutico donde el cuerpo diplomático le obsequiaba con una comida.

La comida terminó de madrugada y seguidamente don Niceto se trasladó al paseo donde se celebraba una verbena popular.

El gentío hizo objeto al Presidente de constantes vitores y ovaciones.

Varias bandas de música ejecutaron los himnos nacional y el vasco.

HACIA EL ESTATUTO VASCO

San Sebastián, 16 (3'30 m.).—Los parlamentarios vascos han celebrado una reunión.

En ella se trató del proyectado Estatuto vasco.

TORMENTA EN PONTEVEDRA

Pontevedra, 16 (3'30 m.).—Esta tarde se desencadenó una fortísima tormenta de viento y pedrisco.

Este cayó en abundancia extraordinaria produciendo grandes daños.

Han quedado cortados los hilos telegráficos y telefónicos.

BATALLA CAMPAL ENTRE GITANOS

Tarancón, 16 (2'30 m.).—Comunican de Horcajo de Santiago que por resentimientos familiares, riñó una tribu de gitanos.

En la contienda resultó muerto un gitano a consecuencia de un disparo y otro gravemente herido.

Hasta ahora no ha sido posible capturar a los autores de los disparos.

EL ATHLETIC VENCE A LOS PORTUGUESES

Lisboa, 16 (2'30 m.).—En el primer encuentro celebrado entre el Athletic de Bilbao y el Benéfica, el resultado fué de tres tantos contra uno a favor de los bilbainos.

PÉRDIDA

En el Salón San Lorenzo se ha extraviado un bolso de señora que contenía retratos y algunos documentos.

Se ruega al que lo haya encontrado lo devuelva en la caja de la confitería "La Perla" y se le gratificará.

Consejo provincial de Primera Enseñanza

Relación de nombramientos interinos acordados por este Consejo en su sesión del 14 del actual.

PROCEDENTES DE LA CONVOCATORIA DE 1931

Maestros.—Don Alfredo Gil Muñiz, con 104 puntos, para Peñarroya. Don Juan Romero Barranco con 49, para Fuente Obejuna. Don Rafael Navarro Díaz con 45, para La Parrilla. Don Pedro Romero Ajenjo, con 44, para Santa Bárbara. Don Miguel Muñoz Vázquez, con 44, para Navalcuerno. Don Antonio Valle del Pino, con 44, para Los Menos. Don Francisco Villa Muñoz, con 43, para Los Panchez y don Antonio Povedano, con 43, para Almedinilla.

Maestras.—Doña Eugenia Sánchez García, con 65 puntos, para Bujalance. Doña Luisa Abolafio Navarro, con 53, para Fuente Obejuna, y doña Juana Labrador Rosca, con 53, para La Granjuela.

DE LA CONVOCATORIA ACTUAL

Maestras.—Doña Mercedes Rodríguez Valero, con 109 puntos, para Obeje. Doña Rosario Contreras Caballero, con 96, para Valsequillo. Doña Ana Blanco Ferrer, con 87, para Los Blazquez. Doña Gaspara Gómez Naquilón, con 83, para La Coronada. Doña Dolores Zurera Prieto, con 77, para Bujalance. Doña Inés Muñoz Gutiérrez, con 75, para La Cardenchesa. Doña Angeles Bellido Pineda, con 75, para Posadilla. Doña Juana A. Moreno Pozuelo, con 74, para Cuenca. Doña Concepción Martínez Moreno, con 70, para Argallón. Doña Flora Brieva Muñoz, con 70, para Piconcillo, y doña Clara Rainaud Ricca, con 68, para Ojuelos Altos.

Los títulos administrativos respectivos se encuentran en la secretaría de este Consejo a disposición de los interesados.

También se hace presente a los señores aspirantes a interinidades, que la relación de los mismos, se halla expuesta al público en el tablón de anuncios de la Escuela Normal hasta el día 20 del actual, durante cuyo plazo podrán formular las reclamaciones a que hubiere lugar.

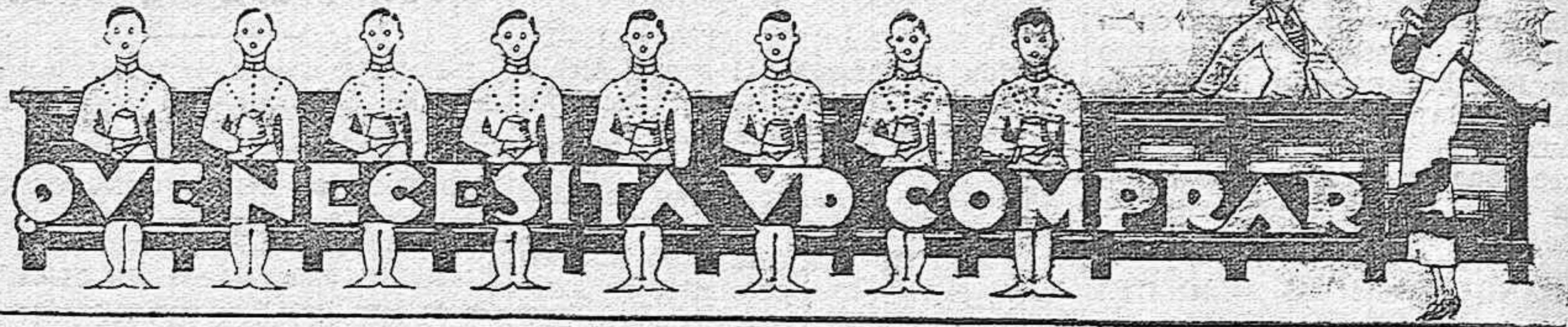
Córdoba 15 de Septiembre de 1932.

V.º B.º El presidente, Manuel Blanco.—
El secretario, José Guerrero.

OCASION: Lienzo moreno desde 0'50 pesetas metro, telas blancas desde 0'75, opales desde 0'70, telas para batas desde 0'50, toallas afelpadas desde 0'65 pesetas, en **EL METRO** y también en sus tres Sucursales.

Teléfonos de LA VOZ 2436 y 2437

POR LAS TIENDAS DE CORDOBA



Relojería Royal

JOYERÍA, PLATERÍA Y ORFEBRERÍA

Extenso surtido en filigrana cordobesa.—Grandes existencias en toda clase de géneros :-: :-: :-: del ramo :-: :-: :-:

VALERES de COMPOSTURAS

FRANCISCO PÉREZ Y PÉREZ

Claudio Marcelo, 12 :-: Córdoba

Almacén de Muebles de todas clases

CAMAS DE HIERRO, DE BRONCE, DORADAS Y NIQUELADAS
SOMMIERS DE HIERRO DE TODAS LAS MEDIDAS

JUAN ANDÚJAR

PEDRO LOPEZ, 28 - Teléfono, 2-6-9-2

Zafra Polo

Pablo Iglesias, 19

Nuestras populares "SEMANAS FIN DE MES" ofrecen a usted la ocasión más propicia para sus :: :: :: compras :: :: ::

ZAFRA POLO - Tejidos

Tintorería y Quitamanchas

Casa Marín

Gran rebaja de precios con motivo del traslado de sus talleres a esta población

Trajes de caballero a teñir, 12 pesetas; idem a limpiar, 7. Reforma de Sombreros de señora, 4 pesetas.

MARMOL BAÑUELOS, 13.

(Frente al H. Cuatro Naciones)



FINISIMAS
CRISTALERIAS

Talladas a mano en cristal sonoro a plazos de once pesetas al mes nada por adelantado, muestras a disposición. Representante, F. Alijo. Plaza de la Constitución, 27 y 29
Teléfono, 2903.—Córdoba

No le dé vueltas a su cabeza; los mejores CALZADOS y más baratos

CASA MONTILLA

CLAUDIO MARCELO, 19

Sucursal;

Calzados Imperio

CALLE MALAGA, 9

FABRICA DE JUGUETES Y ESTUCHES para ALHAJAS

Nietos de la Viuda de Ramón Díaz Toro
Especialidad en toda clase de estuches y de juguetes

Se admiten encargos exprofeso

EMILIO CASTELAR, 80 - Teléf. 2236

CASA YNY Calle Málaga, 6

PETACAS, CALCETINES, CINTURONES, CORBATAS, LIGAS, BASTONES, ETC.

Verdaderas novedades en todos los artículos con grandes existencias a precios baratos, es lo que presenta esta casa CALLE MALAGA n.º 9.

PORCELANA DE SEGUNDA

VENTA POR KILOS
Gran surtido a precios económicos.

Almacenes de Bateria de Cocina

AVENIDA DE CANALEJAS, n.º 9
Teléfono 2-6-2-4

NUEVO SPORT

Teléf. 1513 - Córdoba - Claudio Marcelo, 16

PISTOLAS "ASTRA" y "STAR"
REVOLVERES "TANQUE"
ESCOPETAS DE TODAS MARCAS
ESPECIALIDAD en ARTICULOS DE FOT-BALL

"Peluquería Fernández"

Especialidad en ONDULACION garantizándola con aparato "Eugene"

Ondulación "Marcel" y al agua
GONDOMAR, 6 PRINCIPAL
TELEFONO 2-4-7-9

ULTRAMARINOS FINOS

Productos alimenticios de primera calidad en general.

Ricos y deliciosos CAFES TOSTADOS a diario, verdadera especialidad de esta CASA en todas sus clases.

Sección de Licores, Vinos reconstituyentes, Coñac y Anisados de las mejores marcas - VINOS DE VALDEPEÑAS

Joaquín Carreras Rodríguez

Blanco Belmonte, 28 - Teléfono 1113

Servicio rápido a domicilio, BONIFICACION por consumo del 2 al 3 por 100 según cuantía de las compras efectuadas en esta CASA.

VILLANUEVA DEL DUQUE

El sacrificio del líder

Lo que está claro, lo que es una evidencia meridiana no debe, no puede enturbiarse para satisfacer ambiciones personales de tipo un poco inconfesable. Primero la verdad y siempre envergadura para reconocerla y rendirle tributo.

¡Sacrificio! ¿De qué? Esto es lo que se ha dicho, esto es lo que se ha explotado, esto es lo que una de esa supuesta verdad, al mismo tiempo que empujados egoístamente por quién carente de méritos, pero sí sujeto a una disciplina, debió callar y esperar, solicitaron un alto cargo que él había dicho lo tenía ofrecido por una autoridad. ¡Esto es falso!

Los socialistas confeccionaron una candidatura para presentarla a sus camaradas y de ella, no queremos hacer comentario, eliminaron a Wenceslao Carrillo. Los Sindicatos de Peñarroya-Pueblonuevo, al enterarse del caso protestaron airadamente, protesta justa, porque para ellos, Wenceslao Carrillo, tiene méritos contraídos que no pueden ni deben olvidar. Al buen amigo y mejor batallador, había que darle como premio y reconocimiento el acta de Diputado. Es más, aquellos obreros hubieron de decir que de no incluirse a Carrillo, ellos lo presentarían por la Sierra.

El caso era grave para que pudiera pasar por alto al buen sentido de un dirigente socialista. Era una omisión imperdonable. Entonces es cuando se le hace ver al líder sereno lo que ocurre, y la magnitud del conflicto, los méritos del preferido...

¡Y viene el sacrificio! (¿?).

No y no. Sacrificio no es eso, sacrificio en el caso que nos ocupa, hubiera sido renunciar generosamente, desprendidamente, con miras de altura y amor a una causa. Pero no puede haber sacrificio cuando existe la imposición de un sector obrero, no lo hay, cuando se exaltan méritos contrarios, no vive ni la sombra de sacrificio cuando una cosa obligada se explota para otros fines, haciéndola pasar por regalo gracioso y voluntario.

¡Sacrificio! Este juego de posturas es de mal tono entre buenos socialistas, estas cosas no pueden explotarse en beneficio propio ni menos hacer de ellas bandera para seducir incautos.

Ni te has sacrificado, ni eres capaz de sacrificarte.

¿Está claro el asunto? Hasta otro día.

El duende de Villanueva

Los cafés tostados "REGINA" responden al paladar más delicado, por su alta calidad y tueste absolutamente perfecto, a la vista del cliente.—G. de los Ríos, 34.—Teléfono, 2110.

La Alcaldía y la Feria de Otoño

Don Francisco de la Cruz Ceballos, alcalde de Córdoba, ha dictado el siguiente bando:

"Hago saber que, con el objeto de regular la circulación y el buen orden durante la Feria de Otoño, que ha de celebrarse en esta capital en los días del 25 al 27 del corriente mes de Septiembre, he dispuesto lo siguiente:

Primero.—Los ganados que sean expuestos a la venta en el recinto de la Feria, se situarán, el caballar, asnal y mular en los terrenos del común de vecinos contiguos a Vista Alegre; después el lanar y cabrío, extendiéndose en dirección al recinto de la Salud; el vacuno en el interior de la Huerta del Rey, y el de cerda al exterior y junto a las cercas de la citada finca.

Segundo.—Los que sean conducidos en piaras entrarán en el paraje de la feria por el camino que limitan al Poniente los jardines de la Agricultura, contiguo al muro de cerramiento de la Huerta de Cercadilla, quedando en absoluto prohibido que transiten por la Avenida de Cervantes ni por el paseo central del trayecto que media entre la esquina de la Avenida de Canalejas y la Puerta de la Trinidad.

Tercero.—El ganado vacuno que proceda de la campiña, entrará por el Puente Mayor y se dirigirá al mercado de la feria siguiendo la carretera que por la parte posterior del Triunfo y San Pelagio, bajando la rampa del Alcázar, enlaza con el camino de la Alameda del Corregidor a la Puerta de Sevilla.

Cuarto.—Los ganados de todas clases que sean presentados en el Mercado, quedarán admitidos a pastar gratuitamente, durante el período de la Feria, en la suerte del Cortijo del Aljibejo, contratada a tal efecto.

Quinto.—Ni en el recinto de la feria ni en los expresados terrenos de la Huerta del Rey, podrán permanecer los ganados que padezcan enfermedades contagiosas. De todos los que sean llevados al Mercado, sus dueños deberán de tener guías sanitarias, expedidas en el punto de procedencia. Los inspectores de Sanidad e Higiene Pecuarias, practicarán el reconocimiento así de los ganados provistos de la citada guía como de los que carezcan de ella, cobrando solo por cada lote de estos últimos, la cantidad de cinco pesetas, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 109 del Reglamento definitivo para ejecución de la Ley de Epizootias, aprobado por disposición de 30 de Agosto de 1927.

Sexto.—Quedan prohibidas las carreras de caballos y en toda la zona que la feria ocupa no se permitirá tampoco que los ganados ni las caballerías aisladas invadan los paseos de peatones del recinto del Mercado.

Séptimo.—Para los coches y automóviles se reserva todo el paseo circular de la Victoria; irán a marcha moderada y según las indicaciones de los agentes del servicio de circulación, los ginetes irán por el paseo que se les tiene destinado.

Octavo.—En las tardes en que haya toros, los carruajes se situarán en la Avenida de Cervantes solo el tiempo para que puedan utilizarlos las personas a quienes conduzcan.

Noveno.—La circulación de coches y automóviles por las calles del interior de la ciudad se efectuará procurando siempre que los expresados vehículos de una y otra clase vayan a marcha moderada, en evitación de accidentes.

Décimo.—Los señores tenientes de alcalde, auxiliados de los agentes de mi autoridad, harán cumplir las anteriores disposiciones y las demás órdenes que por esta Alcaldía se dicten para el servicio a que este bando se refiere.

Córdoba 15 de Septiembre de 1932.—El alcalde, FRANCISCO DE LA CRUZ.

LOS SUCEOS DEL DIA

¡Ya ha caído uno!

Por los agentes de la autoridad ha sido detenido Ricardo Díaz Cobos, uno de los presuntos autores de los robos de las rejillas del alcantariado.

Un descuido, que se aprovecha

Francisco Jiménez Muñoz ha denunciado en esta Comisaría de Vigilancia que dejó en la Corredera una mula de su propiedad, mientras iba a efectuar unos encargos.

Cuando volvió, el semoviente había desaparecido.

Un muchacho que se encontraba cerca de aquel lugar dijo que se había presentado un hombre, diciendo que era sobrino del propietario de la mula y se la había llevado.

El sobrino no aparece por ningún lugar.

Robo de trigo

Alfonso Jiménez Villafranca que tiene unos almacenes de trigo en la casa número uno de la calle Teniente Carbonell ha denunciado en esta Comisaría que se ha encontrado forzada la puerta de esos almacenes y que ha notado la falta de cinco fanegas de grano.

Se ignora quiénes sean los autores del robo.

Por escandaloso

En la calle de Málaga Antonio Trujillo León estaba contraviniendo lo dispuesto en las ordenanzas municipales.

Un guardia urbano le llamó la atención y Trujillo promovió un fuerte escándalo, por lo que fué detenido.

Inmoral

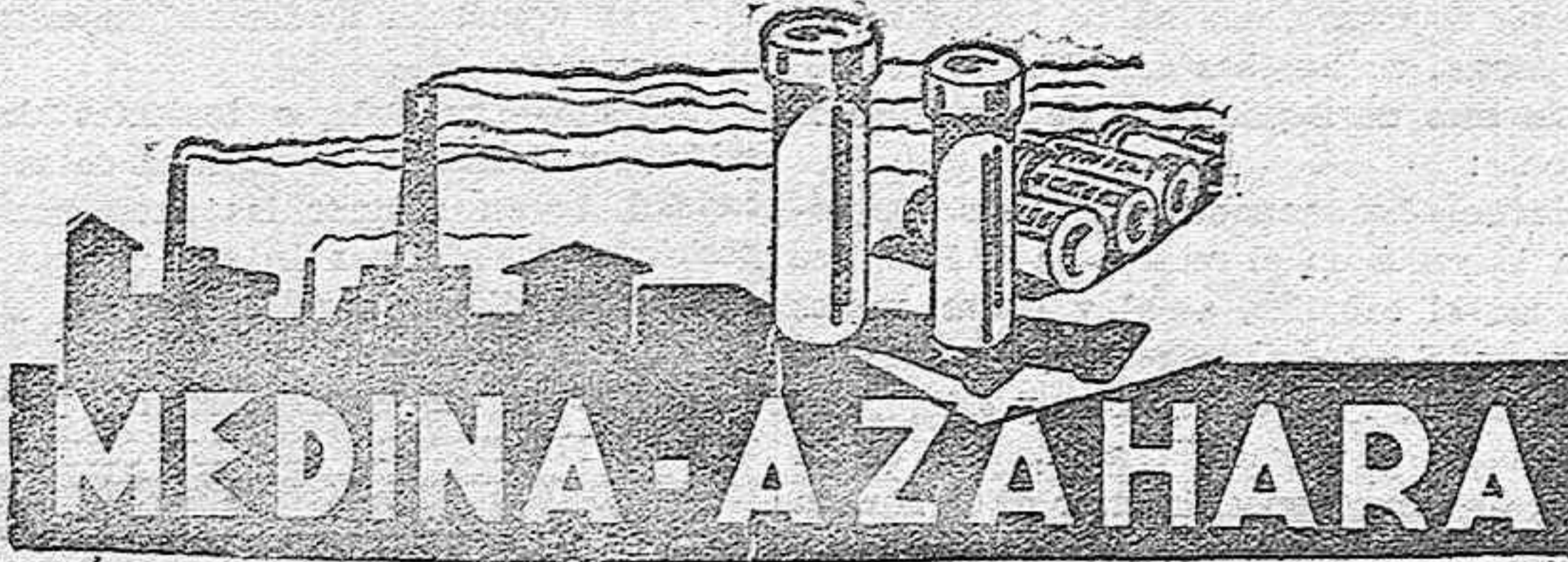
Por cometer actos contrarios a la moral ha sido detenido e ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad correspondiente Ricardo Díaz Cobos.

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-36. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos



FABRICA DE TUBOS DE CEMENTO PARA ALCANTARILLADO

PRECIOS REDUCIDOS

Canalejas, 9

CÓRDOBA

CREDITO MERCANTIL ESPAÑOL

Casapalma, 7 - MALAGA - Teléfono 2689

AL 6 POR 100 DE INTERÉS ANUAL, CONCEDEMOS

Préstamos al comercio, industria y agricultura.

" sobre Letras, Pagarés o mercaderías.

" para compra de fincas rústicas o urbanas

Los préstamos que concedemos se nos pueden amortizar en 2 años a lo sumo.

COBRO DE CRÉDITOS ATRASADOS

Corresponsales en toda España

ACEITES DE ORUJO

Instalaciones modernas de extracción. Perfectas. Sencillez. Seguridad. Completas desde 7.500 pesetas. Pida Catálogo-detalle. Agencia General Andalucía: José Pérez de Gracia. MONTILLA (Córdoba).

¿Quiere conservar su esbeltez?

Puede conseguirlo adquiriendo una faja último modelo en la acreditada Casa

Sucesor de Alfonso Tirado

La que presenta más y mejores surtidos en toda clase de artículos concernientes al ramo.—Grandes colecciones en abanicos a precios reducidos.

No solamente vendemos barato, sino que vendemos bueno, este es el lema impuesto por

Calzados Olimpia

CONCEPCION, 28 y 30

RELOJERÍA ROYAL

JOYERIA, PLATERIA, ORFEBRERIA

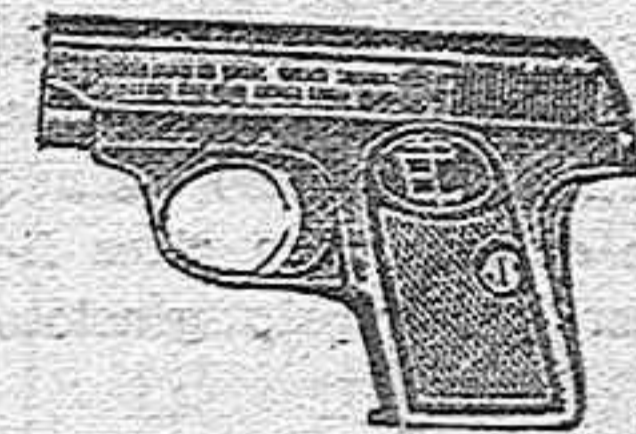
Grandes existencias en toda clase de géneros del Ramo. Talleres de composuras. Venta a plazos

Francisco Pérez y Pérez

Claudio Marcelo, 12 (cerca de La Campana)

CÓRDOBA

CAZADORES



Escapetas para toda clase de pólvoras a precios reducidos. Cartuchos cargados con las mejores pólvoras, tacos engrasados alemanes y perdigón endurecido. Cartucho patentado "El Venado", amarillos. Venta directa de los fabricantes, revólver "Tanque" y "Diana", pistolas "Astra" y "Star". Armería "La Española", Concepción, 18. Teléfono, 2163. Córdoba.

Cooperativa de Ebanistas

Santa Marta, núm. 6

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS

CÓRDOBA :: Teléfono 2-7-1-2